
Política de Medio Ambiente



LABORATORIOS
AEQ®

Política de Medio Ambiente

APROVADO POR EL COMITÉ DE ÉTICA EMPRESARIAL

INTRODUCCIÓN

ALCANCE

LINEAMIENTOS Y RESPONSABILIDADES

POLÍTICA



LABORATORIOS
AEQ®

NOSOTROS NO HEREDAMOS LA TIERRA DE NUESTROS ANTEPASADOS, LA TOMAMOS PRESTADA DE NUESTROS HIJOS.

Proverbio Nativo Americano



**LABORATORIOS
AEQ®**

INTRODUCCIÓN

Nuestro compromiso comprende cumplir con las regulaciones ambientales y fomentar una cultura de respeto al medio ambiente en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización además de contribuir a su preservación.



ALCANCE

Adoptamos el compromiso de responsabilidad ambiental en las oficinas y áreas operativas de toda la empresa.

Del mismo modo adoptamos en los procesos de producción y los productos finales mismos que son biodegradables.

Esperamos con ello generar confianza a nuestros empleados, clientes, proveedores y comunidad (generaciones presentes y futuras).



LINEAMIENTOS Y RESPONSABILIDADES

Debemos tener identificados los impactos ambientales de nuestro negocio para minimizarlos y estar en armonía con el medio ambiente y la comunidad en donde tenemos actividad comercial, por lo tanto, hemos hecho los siguientes compromisos para proteger nuestro medio ambiente (políticas).



POLÍTICAS

- I. Cumplir con las leyes ambientales según el tipo de operación.
- II. Realizar un estudio de cada una de las operaciones para determinar los impactos ambientales, posteriormente determinar cuáles de ellos son significativos para poder mitigarlos.
- III. Compras con menor impacto ambiental.
- IV. Establecimiento de lineamientos ambientales para asegurar que los productos y servicios utilizados minimicen la generación de contaminantes y desperdicios reduciendo así los riesgos a la salud.
- V. Uso eficiente del agua, suelo, aire y energía.
- VI. Fomentar el uso de sistemas eficientes de iluminación y equipo de cómputo así como acciones de monitoreo, mantenimiento y sensibilización para asegurar mejores niveles de consumo.



POLÍTICAS

VII. Manejo adecuado de consumo y residuos.

VIII. Promover la separación, reutilización y reciclado de materiales con el fin de disminuir el volumen, así como asegurar el adecuado manejo de residuos peligrosos y no peligrosos disminuyendo con ello el impacto ambiental y los riesgos de la salud.

IX. Capacitación y comunicación.

X. Integrar una cultura de responsabilidad ambiental en nuestros programas de capacitación y estrategias de comunicación con contenidos formativos que incentiven el respeto por el medio ambiente y cuidado de los recursos naturales.